



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DE ESTADO. PRESENTO A USO Y USO DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 124, ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. ARTICULO: 36 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	Everardo Cruz Torres
CARGO QUE DEBE DESEMPEÑAR	Director de Parques y Jardines
DEPENDENCIA O MUNICIPALIDAD	Municipio Villa de Agustín
TIPO DE AGENCIA DE SUSCRIPCION	Parques y Jardines
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas señaladas, de acuerdo a su parentesco o consanguinidad o parentela, conforme lo siguiente:

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ADEMAS.



**IV CONGRESO DEL ESTADO
UBRS Y BOBÉRANG
San Luis Potosí**

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

MASS
SAH LIVES P-1000

INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al sueldo, cargo, comisión, actividades o poderes que cesaría, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TIENES EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS/ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS	
SEGUNDO	
FRECUENCIA ANUAL	
1. OCASIONES 2. 4 A 7 OCASIONES 3. FA 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASionalmente 6. O NO (INDICAR OBSERVACIONES)	
DIRECCIÓN PERSONA JURÍDICA	
1. ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIOS/AS O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ARQUEDO EN GRÉMIO	
5. SINDICATO O ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES 6. UNIDAD DE SERVICIOS Y OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
NATURALEZA DEL VINCULO	
1. SEÑAL 2. CO-ADJUDICADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
TIPO DE COLABORACIÓN/AUTORIZACIÓN	
1. CUSTODIA 2. SEMIRRUEGO/FUOTOGRAFÍA 3. PASCOBENEFICIO/PLUMA 5. O INCASARTE (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
NOMBRE DE LA ENTIDAD (ENTIDAD, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN, ENTIDAD)	
NOMBRE DE LA PERSONA (NOMBRE PREDOMINANTE) DIFERENTES PREDOMINANTES NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA	
NATURALEZA DEL VINCULO	
ANTIGÜEDAD DEL VINCULO EN MESES (INDICAR EN VACÍOS)	
PÁGINA WEB EN LA DIRECCIÓN MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL - CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
PERIODICIDAD	
TIPO DE COLABORACIÓN/AUTORIZACIÓN	
OBSERVACIONES O INDICACIONES	
FIRMA SEÑOR/DO/RA UBICAR	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INEFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

ALUMNOS
SUPERIOR DEL ESTADO

448

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante cuide o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente:

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL DECLARANTE

NING HÓ

Tipo de establecimiento o centro

1. Percentage of Participation in E-Capital 2. Participants of S-TRABAJO 3. TRABAJO 4. Previous or Services to DE
Dinero Móvil o Inversión. S-O HABERES o DISEÑOS

TROZO CONFIRMACIONAL QUE PARTICIPA O NO EN LA CIF SE CONTRATA

1. STOREDAK ANJUER 2. STOREDAK OML 3. ASSOCIATION LINE 4. ST 34 (NO-CAPEN) (Blaaenæskeben)

Nombre de la persona física

N4-ELIMINADO 75

ANSWER

RECHAZO DE LA SOLICITUD DE LA
SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES
PROLIFERATRAS

1994-2000 EANL REGISTRO
PERIODICO

卷之三

SECTION D: INDUSTRIAL

TIPO DE PARTIDA EN EL CLÚSTERO CONTRATO

ESTIMACIÓN DE LA PARTECIPACIÓN DE

TRADE SHOWS
INTER-INDUSTRY

**ARTIFICIAL COMPOUNDS
CONTAINING POLY(1,3-PHENYLIC
ACRYLIC ACID)**

Participación económica financiera

APLA BESS DEBTIVE - AFIRMATIVA

APPENDIX C: CONVERSATION WITH

OBSEVACIONES AL GRABADO

卷之三

MASSACHUSETTS PUBLIC

1960-1961

SI LOS ESPACIOS DE ESTE SUBRO SON INSUFICIENTES

Friedrich Wöhler

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



**4. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí:**

**ANEXO
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO**

— 6 —

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubinario y/o dependientes económicos por puesta, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeño en órganos directivos u de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas) u bien, en asociaciones, sociedades, cursos, actividades filantrólicas o de consultoría que el cedente no pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo que se establece en la legislación.

PARTICIPACIÓN DE ECONOMIAS FINANCIERAS EN EL NIVEL DE CONCURRENCIA CON LOS SISTEMAS DE PROYECTOS ECONÓMICOS

• 100 •

- TÍPO DE PARCIPACIÓN O CONTRATO**

Figure 1. The relationship between the number of species and the area of forest cover.

- TÍPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PERTENECE DONDE SE ENCUENTRA**
1. Sociedad Misionera 2. Sociedad Civil 3. Asociación Civil 4. OTRAS (NO TAN EXCLUSIVAS)

N5-EL-TMTNADO 75

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1º 3 fracciones XI y XVII, 23, 84, fracción XVII inciso a) y b), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los cuales obligadas la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés ante este Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene a calidad de confidencial del Servidor Público. Razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer pública sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI

NO

22
Villa de Acosta, S.L.P., A 11 DE Mayo DE 2012.

Eduardo Cuetos *López*
NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE DIBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

*Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán archivados, incorporados y tratados por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción II y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción IV, 131, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso ii), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 10 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés. Los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrán entregar a quien en la solicitud, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo, la información de carácter particular podrá ser transmitida a las autoridades que lo requieren para el ejercicio cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Despartamento de Régimen y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (644)144.16.00 extensión 1785.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 513, Fraccionamiento Fisic, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 62 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

Evereido Cárdenas Téllez *Declarante* *27/03/21*

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten su representación legal en términos, serán desechadas, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición integral octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la oficina deberá proveer al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuatragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la función de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."